



Curso Académico 2025-26

Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo

Guía Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Derechos Humanos y Cooperación al Desarrollo (71241303)

Créditos: 3

Modalidad: Presencial

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Máster en Desarrollo y Codesarrollo Local Sostenible

Curso: 1

Carácter: Optativa

Duración: Segundo Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte:

Módulo/Materia: 03. Optatividad General/Derechos humanos y cooperación al desarrollo

PROFESOR/A RESPONSABLE O COORDINADOR/A

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Uribe Toril, Juan	Economía y Empresa	

PROFESORADO

Profesor/a	Departamento	Correo electrónico
Uribe Toril, Juan	Economía y Empresa	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura Semipresencial

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La Declaración Universal de Derecho Humanos fue adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas reunida en París el 10 de diciembre de 1948. Para llegar a ese momento de reconocimiento mundial fue necesario que ocurriera el mayor desastre humanitario conocido por

la humanidad, la segunda guerra mundial con más cincuenta millones de muertos.

El reconocimiento de los Derechos Humanos ha sido y es un ámbito vivo que evoluciona y se amplía a través del tiempo, cuando menos formalmente. Su influencia ha llegado cada vez a diversos ámbitos de las políticas públicas de los Estados, incluyendo la cooperación al desarrollo internacional, nacional y local.

Con independencia de que sea criticable y se critique el concepto y la aplicación de la política de cooperación al desarrollo, la implementación de esta política está siendo modificada por el llamado enfoque basado en los Derechos Humanos.

El enfoque basado en los Derechos Humanos es la integración de estos derechos en todas las tareas de dicha política pública (análisis e la realidad, determinación de las estrategias, planificación, programación, financiación, ejecución de intervenciones y seguimiento y evaluación).

Parte este enfoque de la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e inalienabilidad de los Derechos Humanos, la igualdad y no discriminación, la participación real y activa del público y los interesados, y la transparencia y responsabilidad.

El enfoque basado en los Derechos Humanos debe aportar a la cooperación al desarrollo: la legitimación de la equidad entre los pueblos del mundo, más allá de la lucha contra la pobreza; la realización de los derechos de los más vulnerables; una aproximación más amplia de la sociedad en la que se interviene que incluya la participación activa y real de todas las partes interesadas y promueva el consenso; una aplicación concreta de objetivos viables y un calendario para su consecución; una capacitación de las partes interesadas para conocer e intervenir en la cooperación; la adopción de medidas sostenibles que permitan salvaguardar los recursos naturales a largo plazo; y el fomento de la organización de los destinatarios para corresponsabilizarse en la aplicación de la cooperación y evitar la pérdida de su cultura y la apropiación de los ecosistemas en los que habitan.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Los Derechos Humanos y la Cooperación al Desarrollo se relaciona con la práctica totalidad de las materias del Plan de Estudios en tanto son conocimientos necesarios para aplicar los distintos ámbitos de análisis de la cooperación.

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Conocimientos básicos sobre desarrollo y cooperación al desarrollo.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No es necesario haber aprobado ninguna otra asignatura del Plan de estudios

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

Aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Conocimientos o contenidos

Adquirir los conocimientos y técnicas de análisis necesarios para desarrollar proyectos sostenibles en los distintos ámbitos, medio rural, poblaciones y en sociedades con diverso grado de desarrollo.

Conocer y manejar las diferentes modalidades de empresas para evaluar cuál es la más adecuada en cada caso particular y capacidad para elaborar el correspondiente plan de empresa.

Conocer y aplicar las tendencias en materia de medio ambiente y el desarrollo sostenible en relación con el desarrollo y el ámbito empresarial.

Ser capaz de tener una visión realista del comportamiento del mercado y su repercusión en la actividad de la empresa en su relación con el medio ambiente y la gestión sostenible.

Habilidades o destrezas.

1. Capacidad de análisis crítico del enfoque de derechos humanos en la cooperación al desarrollo.

Los estudiantes deben ser capaces de identificar y evaluar críticamente los principios del enfoque basado en derechos humanos (EBDH) aplicado a políticas y programas de cooperación. Incluye comprender el marco normativo internacional de los derechos humanos y su relación con la justicia global y la pobreza.

2. Aplicación práctica de la perspectiva de género en proyectos de cooperación.

Los alumnos deben ser capaces de integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de intervenciones de desarrollo.

Esto implica el uso de herramientas específicas (como matrices de análisis de género, indicadores de equidad, etc.).

3. Conocimiento operativo de políticas e instituciones clave en cooperación.

Los estudiantes deben adquirir destrezas para analizar el funcionamiento de políticas y organismos como la UE, la AECID y la Agencia Andaluza de Cooperación.

Deben poder comparar marcos institucionales y aplicar ese conocimiento en casos prácticos o

simulaciones.

PLANIFICACIÓN

Temario

Tema 1. Derecho Humanos: concepto, evolución y garantías. Identificación de los distintos Derechos Humanos.

El enfoque de derechos humanos en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El marco normativo de los Derechos Humanos. DD.HH. y justicia global.

Pobreza y derechos humanos. El enfoque de derechos humanos en la Cooperación.

Tema 2. Sistemas institucionales de protección: Universal, Europeo, interamericano y africano.

Las Políticas de la U.E. en cooperación al desarrollo y derechos humanos.

La política de cooperación compartida.

Tema 3. Integración en las políticas públicas de desarrollo y codesarrollo.

Concepto de desarrollo, los objetivos internacionales (2001, 2015, 2030, etc.), enfoque basado en derechos humanos, medioambiente, género y otros.

Tema 4. Instrumentos de enfoque basado en los Derecho Humanos.

Incorporación del enfoque a los proyectos del máster.

El enfoque de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La perspectiva de género en la cooperación al desarrollo.

Herramientas de la perspectiva de género.

Tema 5. Cooperación al Desarrollo.

La AECID y su funcionamiento.

La Agencia de Cooperación Andaluza.

Tratándose de una asignatura semipresencial, dicho contenido se impartirá combinando la modalidad docente presencial y virtual-asincrónica, atendiendo al desarrollo del curso, al

programa docente, criterios organizativos y metodológicos.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Clase magistral participativa. Resolución de casos. Debates. Presentación de trabajos.

Salvo las primeras horas dedicadas a capacitar al alumnado en el conocimiento básico de conceptos jurídicos y de las políticas pública, las clases se centraran en el estudio de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo y el análisis de caso que permitan profundizar de lo particular a lo general. Con la finalidad de que se comprenda la forma en la que se ha aplicado en la realidad el marco jurídico-económico analizado y la complejidad existente.

Las actividades formativas y metodologías docentes de la parte virtual-asincrónica son:

Investigación Basada en la Indagación (IBI): Esta metodología se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando se les da la oportunidad de explorar y descubrir por sí mismos. En lugar de simplemente recibir información de forma pasiva, los estudiantes formulan preguntas, investigan, analizan datos y sacan sus propias conclusiones. La IBI se puede aplicar en diferentes contextos, incluyendo la exploración de la literatura científica.

Video Learning: Esta metodología se basa en el uso de videos como herramienta principal para la enseñanza. Los videos pueden ser creados por el profesor, por expertos en el tema o pueden ser videos educativos ya existentes.

Aprendizaje cooperativo: Los estudiantes trabajan en grupos pequeños para lograr un objetivo común, fomentando la colaboración y el apoyo mutuo.

Aprendizaje basado en proyectos (ABPr): Los estudiantes trabajan en proyectos a largo plazo, aplicando sus conocimientos y habilidades para crear un producto o servicio. Fomenta la autonomía y la creatividad.

Exposición oral individual -PechaKucha: En este formato, cada estudiante utiliza un número limitado de diapositivas con imágenes impactantes y explicaciones breves. El objetivo es mantener la atención del público y transmitir la información de forma dinámica.

Actividades de Innovación Docente

Esta asignatura participa en el proyecto de innovación docente 25_26_1_19C «Banco de Imágenes Colaborativo para la Comprensión Conceptual: Innovación en Recursos Visuales para el Aprendizaje», perteneciente a la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) de la Universidad de Almería, bienio 2025-2026. Aprobado por Resolución del Vicerrectorado de Grados e Innovación Docente de la Universidad de Almería el 16 de junio de 2025.

Diversidad Funcional

El estudiantado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento

necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Presentación oral Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Realización de proyectos Sí

Asistencia a seminarios Sí

Criterios

Evaluación continua tomando en consideración: la asistencia atenta (20%), la participación razonable (40%) y la correcta realización de tareas (40%).

Criterios e instrumentos de evaluación de la parte virtual-asincrónica:

- Evaluación individual 1. Literatura científica.
- Evaluación individual 2. DDHH en imágenes.
- Evaluación individual 3. Integración en las políticas públicas de desarrollo y codesarrollo: concepto de desarrollo.
- Evaluación individual 4. PechaKucha.
- Actividad grupal 1. Debate.
- Actividad grupal 2. Proyectos de Cooperación.

Prueba única final: En el caso de estudiantes no asistentes o que no hayan superado la evaluación continua podrán concurrir previa comunicación con el profesor a un examen final (100%).

RECURSOS

Bibliografía básica.

Manuel Gómez Galán et al..Aplicación del enfoque basado en derechos humanos a los programas y proyectos de desarrollo.Cideal.2013

Bibliografía complementaria.

1. Beitz, C. R. (2009). The Idea of Human Rights. Oxford University Press.
2. Clapham, A. (2015). Human Rights: A Very Short Introduction (2nd ed.). Oxford University Press.
3. Donnelly, J. (2013). Universal Human Rights in Theory and Practice (3rd ed.). Cornell University Press.
4. Evans, T. (2005). The Politics of Human Rights: A Global Perspective (2nd ed.). Pluto Press.
5. Freeman, M. (2017). Human Rights (3rd ed.). Polity Press.
6. Goodhart, M. (Ed.). (2022). Human Rights: Politics and Practice (4th ed.). Oxford University Press.
7. Henkin, L. (1990). The Age of Rights. Columbia University Press.
8. Ignatieff, M. (2001). Human Rights as Politics and Idolatry. Princeton University Press.
9. Lauren, P. G. (2011). The Evolution of International Human Rights: Visions Seen (3rd ed.). University of Pennsylvania Press.
10. Moeckli, D., Shah, S., & Sivakumaran, S. (Eds.). (2017). International Human Rights Law (3rd ed.). Oxford University Press.
11. Morsink, J. (1999). The Universal Declaration of Human Rights: Origins, Drafting, and Intent. University of Pennsylvania Press.
12. Nickel, J. W. (2007). Making Sense of Human Rights (2nd ed.). Wiley-Blackwell.
13. Pogge, T. (2007). World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms (2nd ed.). Polity Press.
14. Sen, A. (2009). The Idea of Justice. Harvard University Press.
15. Smith, R. K. M. (2021). Textbook on International Human Rights (8th ed.). Oxford University Press.

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca

consultando en la siguiente dirección: https://www.ual.es/bibliografia_recomendada71241303